



C I R C U L A R CSJCAC20-40

Fecha: **8 de abril de 2020**
Para: **SERVIDORES JUDICIALES**
De: **CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA**
Asunto: **“INFORMACIÓN REFERENTE A CORREOS ELECTRÓNICOS INSTITUCIONALES.”**

Cordial y atento saludo,

Con el ánimo de que los servidores judiciales de la Seccional Caldas, puedan acceder a los diferentes aplicativos institucionales y herramientas tecnológicas de apoyo para atender las medidas diseñada para la prevención del COVID – 19, se han creados los correos electrónicos institucionales, para los diferentes funcionarios y empleados de la seccional.

Teniendo en cuenta lo anterior, para poder acceder a los correos electrónicos institucionales, podrán comunicarse con el Ingeniero William Hernández Chica de la Dirección Ejecutiva Seccional, o con los ingenieros Lina María Meza o Cristian David Montes, a los siguientes números telefónicos 3106533807 – 3105920692.

Es necesario recordar, que el correo electrónico institucional se constituye como un medio de comunicación efectiva entre los diferentes servidores judiciales y adicionalmente facilita el ingreso y uso de las herramientas tecnológicas aplicadas en la Rama Judicial.

Cordialmente,

MARIA EUGENIA LÓPEZ BEDOYA
Presidenta